

# Editoriales de la prensa local

06 de Julio del 2021



#### Saqueo infame

#### **DAVID PIDE RESPONSABILIDAD**

Apenas ayer lo advertí. Más allá de las millonarias cantidades que llevaron al ISSSTEZAC a la quiebra, es indiscutible que el gobernador electo, DAVID MONREAL ÁVILA, tiene claro que lo mejor es darles a los trabajadores, jubilados y pensionados certidumbre jurídica y legal. El saqueo infame del que fue objeto por los últimos tres sexenios debe frenarse con la nueva reforma a la Ley General. La situación financiera es caótica.

nte el saqueo infame, DAVID exige a los actuales diputados locales de la LXIII Legislatura del Estado que asuman su responsabilidad en el análisis, discusión y aprobación de la iniciativa que ingresó el aun gobernador ALEJANDRO TELLO CRISTERNA para reformar la Ley del ISSSSTEZAC.

Más claro, ni el agua

Dicho de otra manera, el gobernador electo tiene claro, que corresponderá a la LXIII Legislatura la aprobación de la nueva Ley del ISSSTEZAC para rescatar al instituto y terminar de una vez por todas con el saqueo infame de varios años, además, de que los responsables asuman su responsabilidad.

El ISSSTEZAC está quebrado.

#### **PÉRDIDAS MILLONARIAS**

La actividad empresarial que emprendió el ISSSTEZAC francamente ha resultado un fracaso, pues a decir del propio gobernador electo, en los últimos 10 años el instituto ha perdido cerca de 500 millones de pesos que hoy le ayudarían mucho al instituto, pero no decidieron mejor perderlos. El saqueo debe frenarse.

También más allá de la responsabilidad que pide DA-VID a los actuales legisladores para que sean responsables a la hora de aprobar la nueva Ley del ISSSTEZAC, la realidad es que ni con las reformas las cosas se percibe una solución real. Se requiere de una reingeniería de proporciones mayores.

El gobernador electo lo sabe.

Al término del quinquenio de ALEJANDRO TELLO, el ISSSTEZAC tendrá 5 mil 400 jubilados, más de mil trabajadores, anualmente requiere como mil millones de pesos para pagar la nómina y no tiene liquidez para pagar mes a mes las jubilaciones, en otras palabras, es un verdadero caos.

#### **QUE PERSIGUE LA NUEVA LEY**

Es evidente que la iniciativa que ingresó el Ejecutivo, entre otras cosas, pretende ordenar el Instituto, dejar de pagar prestaciones que incluso, no están contempladas en la actual, pero que se pagan, regular los salarios, hacer una limpia en varias áreas del ISSSTEZAC.

Sólo por citar algunas necesidades.

El tema de los salarios altísimos es otro fuerte dolor de cabeza que debe ordenarse, y que las Juntas Directivas de años atrás y de ahora autorizaron, con la complacencia de los directores generales y con la venia de los gobernadores en turno.

Las cosas por su nombre.

En resumen, el saqueo infame al ISSSTEZAC debe frenarse, es muy probable, que ni con una nueva Ley se logre por completo, por lo que DAVID MONREAL ÁVILA y su equipo tendrán que ir buscando rutas de salida eficaces, porque el instituto requiere de una cirugía mayor de altísimo riesgo

Y en medio, jubilados y pensionados.

HASTA MAÑANA.



#### **Observadores**

INFORME.- El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) dio por recibido el Décimo Informe que presenta la Coordinación de Asuntos Internacionales sobre las actividades relativas a la atención de las y los visitantes extranjeros en el Proceso Electoral Federal y los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2020-2021, donde se destaca que 559 visitantes extranjeros cumplieron con los requisitos legales y subrayan la organización de los comicios en paz.

PRÉSENCIA.- La observación electoral nacional e internacional se hace para generar contextos de exigencia. Se está en la etapa final del proceso electoral intermedio que más visitantes extranjeros ha concitado, lo cual obedece a tres razones y preocupaciones: la pandemia, el contexto de violencia y los ataques a la autoridad electoral

ORGANIZACIÓN.- Aseguró que la organización del Proceso Electoral Federal 2020-2021, el más grande por el número de electores y por los cargos en disputa, se desarrolló sin afectar las curvas de contagio de Covid-19.

PANDEMIA.- Los datos oficiales revelan que el incremento en la curva de contagio comenzó antes de la Jornada Electoral y la tendencia al alza no se vio afectada por la movilización ciudadana que permitió las elecciones del 6 de junio.

VIOLENCIA.- Respecto a la violencia, se enfatizó que hasta que no se resuelva este flagelo, se seguirán organizando elecciones en este contexto. Ojalá las instancias de seguridad y de procuración de justicia resuelvan estos casos y diriman cualquier sospecha respecto a la eventual intención de la criminalidad organizada de entrometerse en los procesos políticos.

IIDH.- El Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), que expresó su satisfacción "por el alto desempeño del INE y los Organismos Electorales en la organización e implementación de la Jornada Electoral".

COPPAL.- La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) subrayó la evidencia de que la gente votó en paz, con calma, en tranquilidad y "tenía todas las opciones disponibles y el INE les proporcionó la forma para que lo hicieran"

**DELIAN.**- Delian Project señaló que "la participación de la ciudadanía en las elecciones demostró la confianza del pueblo mexicano en el INE, la integridad del voto y el sistema de partidos, como lo demostró la pluralidad del resultado"

UNIORE.- La Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) indicó que "la participación de la ciudadanía confirma que es posible conducir procesos electorales seguros en época de pandemia, la misión hace especial reconocimiento a la vocación cívico-democrática del pueblo mexicano".

IFES .- The International Foundation for Electoral Systems (IFES por sus siglas en inglés), destacó que "el resultado de la elección lo podemos resumir en que se concretó una repartición del poder democrática y cívi-

MERCOSUR.- A su vez, la Misión de Mercosur: "destaca el importante papel que viene realizando el INE en la conducción del proceso electoral"

EUROPA.- Las Misiones de Observación Electoral desde Europa mencionaron que "el INE continúa proporcionando al pueblo de México elecciones independientes y transparentes en las cuales puede confiar. Ha garantizado que la voluntad del pueblo mexicano expresado en las boletas a través de elecciones altamente competitivas a nivel local, estatal y federal y ha contribuido a lograr que la gran diversidad del país se exprese en el Congreso mexicano".



#### Respeto institucional entre Tello y Nahle

En medio de un escenario de violencia donde ya se vive con angustia y preparados para cualquier atrocidad, cabe resaltar la capacidad de convivencia y de respetuosa relación entre los poderes del estado, lo que deja entrever condiciones favorable para la administración de justicia y la apertura gubernamental, efectos que juntos traducen comportamiento de honestidad, transparencia y contundencia en la lucha contra la corrupción e impunidad

Estamos hablando de una auténtica y real conciliación entre el Derecho y la Administración Gubernamental, entre los Poderes Ejecutivo y Judicial, entre el gobernador ALEJANDRO TELLO y el Magistrado ARTURO NAHLE, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ambos con un profundo sentimiento de justicia y despojados de la soberbia que suele ser característica y tradicional entre un abogado y un contador, y más si son titulares del Ejecutivo y Judicial, pero que anteponen la sensibilidad de ser humildes para defender con la razón y la legalidad las causas justas que cotidianamente tienen que tratar con la sociedad y los ciudadanos.

TELLO y NAHLE no son simples servidores públicos con obligaciones constitucionales, frente a las nuevas condiciones democráticas del país y las que se vienen con la transición gubernamental que es alternancia, en los pocos tiempos que restan a su relación institucional, mantienen una efectiva y eficaz separación entre poderes que necesariamente favorece a la impartición de justicia con equidad, humanismo y legalidad. Testimonio de ésta respetuosa cercanía se dió al seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública, donde ARTURO NAHLE GARCÍA reconoció que "a lo largo de estos 5 años, el gobernador ALEJANDRO TE-LLO CRISTERNA mostró un respeto irrestricto a la autonomía del Poder Judicial, además de que se trabajó en conjunto y de manera siempre coordinada en el combate a la impunidad.'

En tono de despedida, el magistrado NAHLE deseó el mayor de los éxitos al gobernador y confió en que hará un cierre fuerte de trabajo, entregando el mayor de los esfuerzos al límite de las capacidades, expre-sión que refleja no una separación por los tiempos quinquenales que se agotan para TELLO, sino actitudes de cohesión y compromiso mutuo en favor de Zacatecas y en las postrimerías del gobierno.

Resulta oportuno referirnos a esta relación entre poderes y entre figuras políticas, la función gubernamental de TELLO que está en el ocaso y la administra-ción de justicia que lidera NAHLE y que a partir del establecimiento formal de la Cuarta Transformación en Zacatecas con el gobierno de DAVID MONREAL, el Magistrado entrará en una etapa de vigoroso ascenso político; por un lado, estirado por su hermana la poderosa Secretaria de Energía, ROCÍO NAHLE y por el otro, la prevaleciente y buena relación con el exgo-bernador RICARDO MONREAL, de quien fue su Secretario General y luego accedió a las batallas parla-mentarias en la Cámara de Diputados, cuando inició aquel movimiento que ya hemos comentado aquí, el Epicentro 2000 que promovió al hoy Senador de la República hacia la candidatura presidencial

Sustantivamente y en el ejercicio de su magistratura en el Poder Judicial y ahora como Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, ARTURO NAHLE ha demostrado fortalezas y que es un hombre de instituciones y de leyes y poseído de enormes cualidades políticas, por lo que, ya hay que verlo como actor y protagonista en el sexenio monrealista y en la ruta por una diputación federal o senaduría en el 2024. Un salto que parece no tendrá obstáculos.



### María Guadalupe Muro

### Entrega-Recepción del Gobierno Estatal

**Concluido el** proceso electoral en nuestro estado y declarados los ganadores en Municipios, Legislatura Local y Gobierno Estatal se continúa con el proceso del protocolo de Entrega-Recepción del Poder Ejecutivo Estatal, fundamentado en la **Ley de Entrega Recepción del Estado de Zacatecas, publicada en el periódico oficial del estado de <b>Zacatecas, el 24 de agosto de 2019,** en su más reciente reforma, así como la publicación del Manual de dicha Ley en fecha 27 de enero del 2021, que instituye el proceso a seguir de acuerdo a lineamientos, normatividad y leyes aplicables para este proceso administrativo.

l proceso de entrega recepción institucional es un proceso administrativo, a través del cual se rinden cuentas de los programas, proyectos, acciones, compromisos, información, asuntos, recursos y situación que guarda la administración pública al término de su ejercicio constitucional; se trata un proceso informativo y de comprobación en el cual intervienen, de manera responsable y legal tanto las autoridades en funciones como las que tomarán posesión en el período correspondiente.

El proceso se realiza en cuatro etapas: Designación de los servidores públicos que intervienen, Integración del expediente, Acto protocolario y Verificación y validación física del contenido del expediente.

Este acto es de vital importancia para que el gobierno entrante inicie su labor contando con la información necesaria y no detener el proceso administrativo de la gestión gubernamental.

La comisión de Entrega- Recepción se integra por las Secretarías de la Función Pública, de Administración, de Finanzas, General de Gobierno, dirigiendo el Gobernador en funciones, además de un Secretario Técnico designado por el mismo. Esta comisión debe estar integrada seis meses antes del término del ejercicio Constitucional de la Administración Pública.

Comisión de Recepción. La Comisión de Recepción es el órgano responsable de recibir los recursos humanos, financieros y asuntos de su competencia; estará integrada por el Gobernador electo, y el conjunto de

personas que designe igualando el número de integrantes de la Comisión de Entrega.

En un cambio de régimen o alternancia es necesario que el proceso de entrega sea llevado bajo un marco de respeto, transparencia, veracidad y rendición de cuentas claras y precisas, lo cual abonara para que el nuevo gobierno encabezado por David Monreal Ávila a partir del 12 de Septiembre del presente año inicie dando resultados desde el primer día de su mandato constitucional. PARA REFLEXIONAR



#### Diego López Solís

# Despenalizan la marihuana ¿otra vez?

**Tras el** incumplimiento del Congreso de la Unión en legislar sobre el consumo lúdico de la marihuana, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó, con efectos generales, la prohibición absoluta prevista en la Ley General de Salud para el autoconsumo de *cannabis* y THC.

ueron tres las prórrogas que concedió la SCJN al órgano legislativo para regular lo referente al uso lúdico y recreativo de la marihuana; el 30 de abril del presente año, vencía la última prórroga que les había sido otorgada.

Así, en sesión del Pleno de la SCJN el pasado 28 de junio, se emitió la Declaratoria General de Inconstitucionalidad por virtud de la cual se elimina la prohibición absoluta al consumo lúdico y recreativo de la marihuana. La Declaratoria General de Inconstitucionalidad, es una figura jurídica que nació con la reforma constitucional de 2011, para eliminar normas consideradas anticonstitucionales y desecharlas del sistema jurídico, constituyéndola como una excepción al principio de relatividad de las sentencias de amparo, esto es, do-

tándola de efectos *erga omnes* para que no sólo quien solicitó el Amparo obtuviera los beneficios producto de la sentencia, sino que las consecuencias se extiendan para todos los casos similares.

Para que proceda la Declaratoria en cuestión, es requisito indispensable que se siente Jurisprudencia por reiteración, es decir, que las salas o el pleno resuelvan un total de 5 casos en el mismo sentido, amparando a los quejosos o agraviados y declarando inconstitucional la norma. En ese sentido, en el año de 2015, la Primera Sala de la SCJN resolvió el primer juicio de Amparo en el que declaró como inconstitucional la prohibición absoluta de la marihuana al encontrar en tal negativa una vulneración al derecho al libre desarrollo de la personalidad. Vinieron 4 casos más que confirmaron esa decisión y se configuró la Jurisprudencia obligatoria correspondiente.

Transcurrido el plazo y una vez que el Congreso fue omiso en realizar las adecuaciones necesarias para regular la *cannabis*, toda vez que la inconstitucionalidad no había sido superada, se invalidaron las disposiciones de la Ley General de Salud (art. 235 y 247, últimos párrafos) en las que únicamente se autorizaba el autoconsumo para fines médicos o científicos, y se estableció a COFEPRIS como la autoridad encargada de conceder las autorizaciones que permitan el uso lúdico y recreativo — evitando recurrir al amparo —, así como de establecer los lineamientos precisos para la adquisición de las semillas.

La tarea del Congreso no ha terminado, pese a que es un avance importante, aún queda mucho por legislar en torno a generar mayor seguridad jurídica para el ejercicio efectivo de ese derecho. Hay conductas que se mantienen penalizadas como la siembra, cosecha, posesión, transporte, y que son necesarias para su consumo.





# Geovanna Bañuelos de la Torre

# Violencia indómita

En un escenario cruento y rebasado por los límites de la crueldad humana, fueron masacrados 15 civiles en Reynosa, Tamaulipas. En tanto, Valparaíso, Zacatecas, el saldo letal de 18 muertos –otras fuentes afirman que fueron 40 decesos–, en brutal enfrentamiento entre grupos delictivos antagónicos.

n la masacre de Reynosa se produjo el "efectivo temor y terror entre la población" al tratarse de "un acto violento superextraordinario dentro de un contexto extraordinario", apunta el periodista Ricardo Raphael. Minar la moral de los pobladores de esta ciudad fronteriza, el objetivo.

En el caso concreto de Zacatecas, la vorágine de la violencia se ha multiplicado de manera exponencial. Basta revisar los delitos de alto impacto registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De enero a mayo de este año. los asesinatos se han disparado en 73.3 por ciento en relación con el mismo período del 2020. Lo mismo ocurre con los feminicidios y secuestros, ambos ilícitos incrementaron en 100 y 166 por ciento, respectivamente.

No solo vivimos la cultura de la muerte. Nos encontramos desde hace años en la era del tanatismo. Sin rubor se propaga la insensibilidad colectiva, la crueldad, el dolor y el brutal baño de sangre que engendra la deshumanización. Colgados, decapitados, descuartizados, encobijados, secuestrados, emboscados, familias acribilladas, feminicidios, son la narrativa cotidiana de esta abominable barbarie.

Por el control de la plaza, se legitima el aniquilamiento y se toma como virtud la demencia del sicario que acribilla impunemente a una sociedad destrozada e indefensa frente a la incapacidad o complicidad de las corporaciones de seguridad.

¿Tendremos la capacidad para restituir el tejido social? ¿Hasta cuándo pondremos fin al ritual de nuestra destrucción y de esta violencia indómita o continuaremos con "el derrumbe del valor de la vida humana" como apunta Amis?

Senadora por el PT

# Denuncia penal por negocio de funcionario

"Cuando las barbas de tu vecino veas cortar. pon las tuyas a remojar", es un consejo que ya anda corriendo entre las administraciones municipales, con algunas dedicatorias para El Campe Ramírez, alcalde de Río Grande. Sucede que el auditor Raúl Brito detectó "elementos que pudieran auditor. configurar la existencia



de un probable delito conforme a lo dispuesto en el Código Penal del Estado de Zacatecas", en la revisión de la cuenta pública 2019 de Sombrerete. El ayuntamiento pagó 1 millón 37 mil 73 pesos de compras en Abarrotes, Dulces y Licores El Trébol, del que es socio mayoritario y administrador único Jaime Arturo Viedma Ceceñas, directorio de Desarrollo Social del municipio. No hay daño patrimonial al municipio, pero sí un conflicto de interés que amerita una denuncia ante la Fiscalía estatal. También se observaron casos de nepotismo porque los regidores Sergio García Narváez y Arturo Arnulfo Fraire, sintiéndose muy influyentes, metieron a sus sobrinas en la nómina.

#### Los desterrados de Morena

Luego de las grillas de la elección, el ala monrealista de Morena promueve procesos de expulsión contra aquellos que jugaron en contra, abanderado a otros partidos o apoyándolos. Uno de los desterrados sería el senador José Narro, a quien le integraron un expediente en la Comisión de Honestidad y Justicia de Morena por haberse pronunciado a favor de Flavio Campos del PAZ. Otros en la lista negra para desterrar los a nivel local son Clemente Velázquez, Renato Rodríguez y Ricardo Arteaga, que fue candidato del PAZ, entre otros.

#### Choque de priístas

La semana pasada hubo una reunión en el Hotel Parador entre la senadora Claudia Anaya, diputados actuales del PRI y los futuros. La junta fue una especie de entrega-recepción de los asuntos legislativos en el tricolor, en el que ya se anticipa un choque. Herminio Briones, que ganó el distrito de Pinos, estuvo ausente porque lo tuvieron que operar. Es una propuesta

fuerte, respaldada por Roberto Luévano, para que sea el coordinador de la bancada del PRI. El otro es Jehú Salas, a quien se le criticó que apareciera en dos boletas, como pluri y de mayoría, pero que al final obtuvo el triunfo. Se dice que la decisión para elegir al coordinador quedaría entre los mismos legisladores y el presidente del PRI, Enrique Flores, y que a su vez representará un choque con los luevanistas.

#### Mes decisivo

David Monreal comprende que en el tema del Issstezac ya no se debe seguir pateando el bote. Por eso celebra la iniciativa del gobernador Alejandro Tello para reformar el sistema de pensiones. Si bien en otros sexenios el Issstezac fue la caja chica de Gobierno del Estado, a Tello le tocó ponerle y ya van unos 500 millones de pesos que se le inyectaron, pero que no se puede seguir repitiendo como medida de rescate de gobierno. David Monreal sabe que las aportaciones no cubren lo que se paga de pensiones, y que el aguinaldo de 60 días no tiene sustento financiero. Por eso, se requerirá sensibilidad de los sindicatos para comprender que son necesarios los ajustes, una quimioterapia que mantenga vivo al Issstezac y no un paracetamol como el que propone Alma Dávila. Este mes será decisivo para definir si se vota o no la reforma al sistema en este quinquenio.

#### Runrunazos

Hoy a medio día será el informe de la presidenta del DIF, Cristina Rodríguez, en el Palacio de Convenciones. \*\*\*El Colegio de Ingenieros tendrá elecciones este 26 de julio. A la presidenta del colegio, Judit Trejo, se le está incluyendo en el consejo electoral. \*\*Otra vez siguen los episodios de terror en el estado. Cerca del tecnológico regional, en un puente aparecieron dos hombres colgados. Hay presiones y exigencias de resultados tanto para gobierno estatal como la Federación, principalmente. Y de autoridades de Jalisco que exigen justicia por los dos paramédicos asesinados de Huejuquilla El Alto, en territorio zacatecano. Se han hecho llamados al gobierno de \*Andrés Manuel López Obrador para que refuerce el tema de la inseguridad con la Guardia Nacional, aunque otras corporaciones, como la Marina, parecen dar mejores resultados. Mientras tanto sigue la crisis de violencia. La Fiscalía tiene el registro de 282 homicidios dolosos en enero, marzo y abril de este año. Aún no se conocen las cifras recientes, pero es claro que la violencia deja más muertes que el Coronavirus.

# Establecer prioridades

Huberto Meléndez Martínez\*

Dedicado cariñosamente a mi madre

quella fecha perentoria estuvo saturada de emociones y anhelos. El espacio en su pecho parecía insuficiente para su corazón, brincaba fuerte, quería salirse, golpeaba hasta la garganta. Quizá por pudor (o vergüenza), quiso aparentar serenidad atendiendo las actividades ordinarias en el hogar, pretendiendo ocultar su entusiasmo ante los probables juicios de la familia donde vivía, los cuales podrían serle incómodos. Ingenuamente creyó que no se darían cuenta, pero al asomarse frecuentemente a la calle, delató la intención de estar esperando algo o a alguien.

Cierto, era un día especial como lo es para toda novia ilusionada, ante la proximidad de recibir petición de matrimonio.

Por cerca de treinta años había vivido en una comunidad rural donde la principal actividad era la agricultura de temporal, cuya subsistencia se complicó por el fallecimiento de su papá. Madre e hija quedaron prácticamente en el desamparo. Dos hermanas menores ya habían hecho vida aparte, al igual que sus dos hermanos.

Una temporada se dedicaron a hacer tortillas a mano, superando las vicisitudes de ir al monte a cortar leña, cargarla atada con el rebozo y transportarla sobre la cabeza; lavar y planchar ropa ajena, resolviendo el acarreo del agua del estanque en un par de cubetas, dando un millar de pasos en cada vuelta y desvelándose a la luz de una vela, mientras colocaban aquel tipo de planchas metálicas sólidas sobre el comal de la chimenea. Así lograron obtener recursos para satisfacer las necesidades más elementales. La única herencia paterna fue la parcela, pero sin disponer de animales de tiro y herramientas. En su condición de mujeres, tuvieron que traspasar las tierras al cuñado que radicaba en la misma comunidad.

Sabían hacer costuras, tejer, zurcir a mano y con máquina, preparar atoles, tamales, guisados, hacer gorditas de cocedor (de las que la gente llevaba de lonche cuando salía de viaje o cuando se conmemoraba el "Día de los fieles difuntos"). Esas habilidades fueron poco rentables dada la condición socioeconómi-

ca del contexto.

Decidieron probar fortuna en la ciudad y fueron a radicar allá, buscando apoyo de familiares.

Lamentablemente de una enfermedad incurable su mamá falleció pocos años después. A pesar de que tenía otros cuatro hermanos, sintió que quedó sola en el mundo. Se dice que esa sensación es inevitable ante la orfandad.

Estuvo aplazando casarse, pues la tradición y convicción le indicaba que no debía irse estando su madre enferma. Fue a vivir con Manuel, el mayor de la familia.

Eran tiempos con grandes dificultades para tener comunicación, particularmente en lides amorosas, pero el pretendiente, un joven a quien conocía desde la infancia, encontró la forma de comunicarle que acompañado de sus padres, se presentarían en la vivienda a pedir su mano.

Para fortuna suya la petición fue concedida y gracias a sus cualidades y capacidad de trabajo consiguieron integrar una buena familia, formando a los hijos en la honradez y cultura del esfuerzo.

\* Director de Educación Básica Federalizada

#### PUNTA DEL ICEBERG // POR WUISHO



# Las decisiones se reflejan en el bienestar de los **gobernados**

Eduardo Ruiz-Healy\*



Hace unos días la empresa aeroportuaria del gobierno abudabí canceló el contrato con el consorcio que construía la terminalMidfielddentro del aeropuerto internacional del emirato.

La terminal, que originalmente iba a costar 2 mil 940 millones de dólares, estaba siendo construida desde 2012 por las empresas Arabtec de los Emiratos Árabes Unidos, TAV Insaat de Turquía y Consolidated Contractors Company (CCC) de Grecia.

Sin embargo, el gobierno decidió cancelar el contrato después de que las constructoras aumentaran los costos del proyecto y fueran incapaces de terminarlo en 2017. Hace un año se informó que el avance de la obra era del 97.6% pero por una u otra razón no podía ser concluida.

Ahora, la constructora abudabí Trojan será la encargada de terminar la obra.

La nueva terminal de 700 mil metros cuadrados de superficie supuestamente iba a contribuir al crecimiento de Etihad Airways, la aerolínea nacional de Abu Dabi.

Cuando se lanzó el proyecto, hace nueve años, la aerolínea estatal buscaba construir un importante centro de tránsito aéreo en la capital de los EAU, pero la situación ha cambiado drásticamente a causa de la pandemia.

Debido a que la industria de viajes y turismo está sumida en una profunda recesión de la que tardará muchos años en salir, Etihad se vio obligada a reestructurar y reducir sus objetivos y ambiciosos proyectos, entre ellos la terminal Midfield.

En Abu Dabi, el gobierno decidió terminar la terminal aérea para no tirar a la basura el dinero que hasta la fecha ha invertido en ella.

La decisión del jeque Jalifa bin Zayed Al Nahayan es muy diferente a la que tomó el presidente Andrés Manuel López Obrador en los primeros días de su administración, quien ordenó dejar inconclusa la obra y pagarle 113 mil millones de pesos (5 mil 692 millones de dólares al tipo de cambio de ayer) a los contratistas que, según él, eran unos corruptos y aprovechados.

Ejemplos como los de los dos aeropuertos pueden tal vez explicar por qué México, un país independiente desde 1821, está en una peor situación que los EAU y Abu Dabi, independientes desde

En el índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas, los EAU ocupan el lugar 35; México el 74.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, el PIB per cápita de los EAU a paridad de poder adquisitivo (PPA) en abril pasado fue de 59 mil 844 dólares; el de México de 20 mil 266 dólares.

\* Twitter: @ruizhealy

# ¡La violencia en Zacatecas es **alarmante!**

Ricardo Silva\*

erivado de los distintos acontecimientos tan violentos durante los últimos días en Zacatecas, las personas han incrementado aún más una psicosis y parálisis social, sumado a la pandemia de salud por la que estamos atravesando. Pues hace unos días un joven de apenas veintisiete años de edad aproximadamente, fue asesinado cobardemente por su agresor en el centro histórico de Zacatecas capital, además también un médico pasante de la UAG y su compañero operador de ambulancia fueron blanco de un ataque por sujetos del crimen organizado, ambos encontrados sin vida, cabe mencionar que en ese mismo municipio y de acuerdo a reportes oficiales de las autoridades estatales, hubo un enfrentamiento armado

entre dos grupos del crimen organizando, dejando como saldo un total de dieciocho muertos, solo por mencionar algunos acontecimientos.

Zacatecas está siendo sacudido o mejor dicho destruido por estos lamentables hechos, y es que esto viene sucediendo desde hace ya tiempo atrás, pero son cada vez más y mayores las consecuencias. Todos los días trabajadores zacatecanos salen a ganarse la vida de manera justa y honesta, aunque exponiéndose ante un peligro eminente y real, que rebasa sin duda alguna sus garantías constitucionales sobre su seguridad, es decir, estos seres humanos no saben si vayan a regresar con bien a sus hogares.

El reclamo es que el estado está obligado a garantizarle seguridad a todas y todos, y esto no está sucediendo, sino todo lo contrario. El gobernante en turno es el principal responsable de esta función, sabemos que no es una tarea nada sencilla por las distintas circunstancias que ya todos sabemos, pero aún así el debe buscar las alternancias para cumplir con esta encomienda constitucional. No solo se trata de contratar más policías, comprar más equipo táctico, etc., esto va más allá, se necesitan reformas e iniciativas al código penal para el estado de Zacatecas, para que las sentencias condenatorias sean más severas, a tal grado que vavan en similitud con el daño cometido. Pensar en una utopía como implementar nuevamente la pena de muerte en México no estaría mal

\* se\_at\_20@hotmail.com

### La tasa al **alza**

#### Enrique Martínez\*

espués de casi dos años de una política de ajustes a la baja en su tipo de interés de referencia, sorpresivamente Banco de México decidió subir la tasa en un cuarto de punto porcentual, para ubicarla en 4.25%. La razón es evidente: la inflación se está saliendo de control y ya supera en 100% al objetivo del Banco Central. Rubros muy sensibles han incrementado sustancialmente sus precios, como las gasolinas en 22%, la energía eléctrica un 12%, el gas en 30%, frutas y legumbres en más de 30% y la carne hasta en un 20%.

Aunque poderosas, no son muchas las herramientas con las que cuenta Banxico para controlar la oferta monetaria y con ello, influir en la contención de la inflación, su único mandato por ley. El problema es que al ajustar la tasa otras variables económicas también se ven alteradas, con efectos no necesariamente deseables.

Al subir el interés interbancario de corto plazo, Banxico fuerza a que los bancos hagan lo propio con sus créditos y con sus cuentas de ahorro. En este sentido, el incentivo es doble y se fortalece.

Por un lado, a quienes no tengan recursos y deseen emprender un negocio, se les encarecerá el dinero. Los proyectos con tasas de rendimiento menores serán descartados. Muchas personas y empresas no podrán, o ya no querrán, recibir un crédito.

Por el otro, quienes tienen recursos y estaban pensando en invertirlos en algún proyecto productivo, ahora tendrán un incentivo adicional para no hacerlo. Además de los riesgos inherentes a todo emprendimiento

y el trabajo correspondiente para impulsarlo, el hecho de recibir un mayor rendimiento por dejar los recursos en el banco desmotiva las inversiones generadoras de empleo.

La inversión, pública y privada, junto con el consumo de las personas, el gasto de gobierno y las exportaciones netas, son las variables que generan crecimiento económico. En términos generales y todo lo demás constante, cuando suben las tasas de interés cae la inversión y la economía se contrae, algo no muy bueno cuando tuvimos un año previo con crecimiento negativo de casi dos dígitos.

Aquí surgen dos reflexiones importantes. La primera es que no debemos dejarle toda la responsabilidad de controlar la inflación al Banco de México. La competencia siempre es sana y obliga a reducciones en los precios. Por eso es importante que las energías renovables sigan generándose, que se sigan comercializando diferentes marcas de gasolinas y que se destinen más apoyos al campo. Con eso se podrá quitar presión al incremento de los precios en los energéticos y en los alimentos.

La segunda es que el control de la inflación no debe ser la única responsabilidad de Banxico. Hay otros objetivos, como el crecimiento y el empleo, igual de importantes.

El incremento en la tasa es a penas un cuarto de punto porcentual, quizá no sea tan significante aún. Pero preocupa el mensaje enviado y el cambio en la tendencia.

\*Centro de Colaboraciones Solidarias

#### SIEMPRE OTROS DATOS // POR MO RADA





Podrá Ibarra mostrar legalidad en la aplicación de la legislación universitaria en el ingreso de personal académico, para basificar en base criterios académicos y con exámenes de oposición, situación que no han hecho desde Domínguez hasta Guzmán



### Vientos Huracanados. Las máquinas

Ni un médico más

Andamos bien. Probablemente usted no recordará esos escarceos que se dieron con la iniciativa que el senador Ricardo Monreal Ávila, de Morena, planteó ante el Pleno del Senado, la iniciativa que reforma las leyes del IVA y la Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer los mecanismos necesarios para que empresas extranjeras de servicios digitales audiovisuales paguen impuestos en el país.

La derecha puso el grito al cielo, Felipe Calderón y el líder del PAN, Marko Cortés, manifestaron su descontento al gravamen a las plataformas digitales con el impuesto al valor agregado (IVA). Es muy claro que siguen tratando de engañar a la población, haciéndose paladines de protección de las grandes empresas con la muy sospechosa liga de estos personajes con ellas.

Le récordamos que el actual gobierno federal tuvo la correcta aplicación de impuestos a estas plataformas digitales; lo demuestra la decisión tomada por los ministros de Finanzas del G7 reunidos en Londres (Estados Unidos, Canadá, Japón, Reino Unido, Alemania, Francia, Italia, y la UE como invitada) para que los gigantes tecnológicos multinacionales paguen su parte justa de impuestos, que estarán gravados entre 10% al 15%.

Volteamos a la UAZ: la oportunidad del cuestionado rector, Rubén Ibarra, para reivindicar su gestión al frente de la institución, es corregir las defraudaciones en materia laboral que sus antecesores y miembros de su corriente en la universidad hicieron con adjudicar plazas a sus correligionarios con algunos vínculos con el PT, situación que le costó al refutado ex rector Antonio Guzmán en las pasadas elecciones, el no ser aceptado por la población para llegar al cargo de diputado.

Podrá Ibarra mostrar legalidad en la aplicación de la legislación universitaria en el ingreso de personal académico, como lo señala la legislación universitaria en la Ley Orgánica en

su artículo 55 y Reglamento Académico en el artículo 31, para basificar en base criterios académicos y con exámenes de oposición, situación que no han hecho desde Domínguez hasta Guzmán.

Los universitarios afectados, ¿apoyarán al sindicato que dirige José Juan Martínez, que puso al descubierto las tropelías del pasado rector? Veremos.

Las maquinas del viento. Ya conocemos ahora que la velocidad del viento durante el año y la morfología del terreno son importantes para la instalación de centrales eólicas.

Pero ¿qué equipos actualmente son posibles de instalar de acuerdo a los proyectos? Conociendo las áreas en

que la velocidad del viento (3 m/s) es en promedio satisfactorio para generar energía, lo puede poner hasta en su casa.

Usted puede encontrar la venta de equipos en la información digital y conocerá que los hay de eje horizontal, los más habituales, que están coronados por unas aspas similares a las hélices de un avión. Está extendido su uso y son los que en México son más utilizados, su eficiencia es usualmente para extraer mayor potencia.

Los de eje vertical pueden ser óptimos en situaciones o lugares muy concretos, por lo tanto, se está probando su eficiencia.

La constitución de un generador eólico de eje horizontal consta de:

Palas del rotor, parecidas al de un avión, que son las hélices movidas por el viento. Llegan a medir desde centímetros hasta mayores de 70m. La góndola: que es todo el recubrimiento del habitáculo del generador eólico que hay tras las palas y encierra los componentes principales que le permiten producir electricidad.

La torre. Es el mástil que eleva el generador del suelo y sostiene toda la estructura.

Al interior se encuentra el generador, que es el que convierte la energía mecánica del movimiento en electricidad.

El sistema de transmisión, que conecta el rotor con el generador y, como su nombre indica, transmite esa energía del movimiento de las palas para ser convertida.

Sistemas de control y seguridad. Para gestionar la velocidad, potencia, temperatura, de manera que todo esté en orden o puedan tomarse medidas cuando algo no funcione bien.

Las minicólica, que se puede poner en los techos de las casas, con una veleta para aprovechar la dirección del viento, se diferencian de las de eje vertical que no precisan de sistema de orientación, al tener aspas multidireccionales.

La rentabilidad de la colocación de centrales eléctricas depende de las superficies con velocidad de viento en un espacio de tiempo mayor, como sucede en la región de Villanueva – Zacatecas – Guadalupe.

Si va utilizar en su casa, los hay desde 300 w, cuyo costo es aproximadamente de 30 mil pesos, los de 5 kw, suficiente para mansiones, de precio mayor a 300 mil pesos. El costo para un aerogenerador de escala comercial, es de alrededor de \$ 33 millones de pesos de 1 Mw, La mayoría de las turbinas instaladas a escala comercial hoy en día sobrepasan la capacidad de 1 MW y se están instalando las de 6 Mw.

La evolución de los equipos eólicos seguramente seguirá, y ¿en México cómo vamos?

luiserol@hotmail.com





Se metió en un problema al INE, al tener que realizar todo un procedimiento, similar al de las elecciones, con un presupuesto insuficiente y sin campaña de difusión, además de contener ambigüedades

ESTOS SON los

RESULTADOS, Y ESO QUE FAITO

TELANO QUE EMPEZO, ESTE ANO DE LAS

Eleccionese

2020 DEL COVID,

UNO QUE LE CONTARONAL

SEVENIO, SOLO

ESTUNIMOS Z ANOS EFECTIVOS

# La Consulta Popular

Último informe

a consulta popular, se-gún nos dice el INE, "Un mecanismo directo de participación en el que ciudadanía aprueba o rechaza una o varias propuestas planteadas con anterioridad sobre temas de interés público."

El presidente Obrador, mediante escrito presentado el quince de septiembre de dos mil veinte en la Cámara de Senadores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, fracción L de la Ley Federal de Consulta Popular, presentó una petición de consulta popular con la siguiente pregunta: "¿Está de acuerdo o no con que las autoridades competentes, con apego a las leyes y procedimientos aplicables, investiguen, y en su caso sancionen, la presunta comisión de delitos por parte de los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo Ponce de León, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón Hinojosa y Enrique Peña Nieto antes, durante y después de sus respectivas gestiones?".

El afán era poner en el banquillo de los acusados a los referidos expresidentes. El senado pidió a la suprema corte de justicia de la nación que se pronuncie sobra la constitucionalidad o no de la petición y de la

Por tal razón, la suprema corte de justicia definió que la materia de la consulta es constitucional, pues no se resolvía -como en ocasiones anteriores- sobre impuestos o leyes electorales (para quitar las plurinominales) y que la pregunta propuesta estaba mal planteada, ya que se requiere "un lenguaje neutro, sencillo, comprensible y esté formulada en forma que se pueda contestar con un "si" o un "no", cuidando que no sea tendenciosa ni emita juicios de valor".

De tal suerte que modificó la pregunta para quedar así: "¿Estás de acuerdo o

no en que se lleven a cabo las acciones pertinentes, con apego al marco constitucional y legal, para emprender un proceso de esclarecimiento de las decisiones políticas tomadas en los años pasados por los actores políticos, encaminado a garantizar la justicia

y los derechos de las posibles víctimas?

ACATECAS

Sin embargo, metió en un problema al INE, al tener que realizar todo un procedimiento, similar al de las elecciones, con un presupuesto insuficiente y sin campaña de difusión, además de contener ambigüedades al no ser ya una pregunta para ver si se juzga a los expresidentes, genera confusión y no será vinculante. El INE tendrá un gran pretexto ante la baja participación ciudadana esperable: NO LE DIERON SUFICIENTES RECUR-SOS CON QUÉ HACER

LA CONSULTA

El meollo de la consulta está en esta frase del pre-"Si el pueblo da sidente: su aprobación, las instituciones responsables de desahogar las potenciales acusaciones tendrán un enorme respaldo para realizar esa tarea con absoluta libertad; si rechaza la propuesta, nadie podrá acusarlas de encubrir o solapar conductas ilegales".

El 1 de agosto se instalarán 733 mesas de votación. Una tercera parte de las mesas de la elección, que fueron 2577. Por tanto, si con un 100% de las casillas vota poco más de 50% de la lista nominal, con muchos candidatos y partidos pro-moviendo el voto, ahora lo esperable es un DIEZ POR CIENTO DE LA LISTA NOMINAL.

No me he percatado de que haya campaña siquiera de información por algún interesado -a no ser declaraciones del presidente y de algunos cuantos políticos-; no hay una campaña intensa para que exista participación popular e involucramiento.

Es esperable que no haya interés en acudir a las urnas. Por tanto, la votación será ilustrativa y no vinculante.

El presidente ha dicho que si Madero hubiera contado con gran respaldo popular no hubiese tenido el terrible fin que tuvo, dejando de lado la indebida actuación de Huerta.

En lo personal creo que puede investir, otra vez, de legitimidad al poder ejecutivo para actuar en temas de un profundo enojo social, ya que en el imaginario colectivo todos los expresidentes mencionados son culpables, al menos por omisión, de la inseguridad y la corrupción imperante.

Los abogados sabemos que no debe consultarse si se aplica el derecho. Por eso es que se cambió la pregunta.

Las encuestas le dan una aprobación amplia a la gestión del presidente. Con una buena calificación.

DE FONDO, de realizarse una consulta mal hecha, podría traer como consecuencia el desgaste y la deslegitimación de un mecanismo de participación popular directa.



# Puro Veneno

#### SIN VACACIONES

La discusión de la reforma del Issstezac no pasa de mal partido de futbol: ya la patea uno, luego el otro y ni el portero la quiere. El mayor logro de la iniciativa hasta el momento es que unió a los gobernadores Alejandro Tello y David Monreal. Un primoroso acuerdo de transición en el que ahora la mira está en los diputados, ya de vacaciones. ¿Que qué? Que se acabó la fiesta.

Tal parece que no gustó el anuncio de la verde Susana Rodríguez, quien anticipó que el problema es, pero de una futura Legislatura, y van todos peinados pa'atrás. Nada más que Monreal Ávila agregó un factor al que Tello Cristerna no le ha entrado: en la crisis del instituto, que paguen los que deben.

#### MORENO SERENO

Otra vez el presidente López Obrador dejó fuera de su lista de probables sucesores al paisano senador Ricardo Monreal, para poco asombro de los ponzoñosos. Como sus favoritos del "flanco progresista-liberal" (a libre interpretación) y por "relevo generacional" (¡!), el primer mandatario mencionó, en el mismo orden, a Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Juan Ramón de la Fuente, Esteban Moctezuma, Tatiana Clouthier y hasta Rocío Nahle. Pero lo que sí sorprendió fue la reacción de Monreal Ávila, que dicen se mantuvo tipo Kaliman, es decir, en "serenidad y paciencia", que todavía falta mucho y que en sus tiempos ya veremos. Tiempo al tiempo.

#### **AQUÍ AGUANTAMOS**

En mal momento se anunció el reconocimiento que la Oficina de las Naciones Unidades contra la Droga y el Delito (UNODC) dio al gobierno de Zacatecas, ¡por su estrategia de prevención! Como que los asesores no le midieron a que presumir la distinción no parece buena idea tras masacres, entre colgados y con el propio gobernador Alejandro Tello de vuelta a pedir el respaldo del presidente López Obrador. Entre otras desgracias, se reconoció que la política habrá de reconocerse... en la posteridad, por lo que a Tello Cristerna no le quedó más que aclarar en su boletín que "no es inmediato", en coincidencia con el "no está fácil" del primer mandatario.Y para los esperanzados con la Cuarta Transformación, dice AMLO que él tiene otros datos.

#### BONITA RECIBIDA

Para que no digan que nomás la JIAPAZ, los ayuntamientos también salieron bailando en las cuentas públicas de 2019 y, de más de 22 revisados, Sombrerete se ganó la medallita de oro en presuntos cochupos. El alcalde priísta Alan Murillo, quien por cierto alcanzó la reelección, quedó exhibido con un pendiente de casi 6 millones de pesos, de los que más de I millón serían por conflicto de interés, por compras a un changarro que casualmente interesa a Jaime Arturo Viedma, director de Desarrollo Social. Comentan los chismosos que a ver si a los amigos no le dan un susto a Murillo Murillo apenas reinicie su administración, pues va se preparan las denuncias por los delitos que salgan y más.



### ÊNREDA ¿QUIÉN LA REGARÁ HOY?

(Codiario



del estado, pero los más, en Fresnillo, Zacatecas, Guadalupe, Valparaíso o zonas limítrofes con otras entidades. Los asesinatos dolosos son cuantiosos, no solo en Zacatecas, sino en, prácticamente, todo el r



prácticamente, todo el país. Y así se lo restregó el periodista JORGE RAMOS a ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR durante la mañanera de ayer, pero el presidente, ya lo sabemos, tiene otros datos. No sé si no le pasan bien la información de plano no quiere ver bien las cosas y mucho. de plano no quiere ver bien las cosas y mucho menos, aceptarlas. La realidad es que en estos tres años, ya se alcanzaron las cifras de muertos de todo el sexenio de ENRIQUE PEÑA NIETO y hasta el de FELIPE CALDERÓN, que es con quien se desató la guerra... y los tres años que faltan, Dios

LA IGLESIA LAMENTA TANTO HOMICIDIO.
Esta vez, la Iglesia Católica alza la voz para lamentar el severo clima de violencia que vivimos en México y en especial en Zacatecas. Parece que tanto muerto que ha dejado el covid no le da llenadera a los grupos criminales que azotan distintas regiones de la distintas regiones de la



distintas regiones de la entidad y amenaza, secuestra, extorsiona y asesina sin piedad. Sí, así con todas esas palabras lo reconoce la Diócesis de Zacatecas, que encabeza el obispo SIGIFREDO NORIEGA BARCELÓ. Lamenta también el éxodo de familias que huyen de la violencia, de la barbarie que se ve cuando estos cárteles de la barbarie que se ve cuando estos cárteles pelean por la plaza. Por eso, la Iglesia Católica convoca a una jornada permanente de convoca a una jornada permanente de oración por la paz, para que todos nos aferremos a la fe y no abandonemos la capacidad de asombro para no acostumbrarnos a vivir entre esta violencia. Usted, ore y pida por la paz a quien le tenga fe. Todos exijamos a las autoridades, como ya lo hizo TELLO -por enésima ocasión, para que la Federación nos ayude, porque solo, el Gobierno del Estado no puede.

DAVID MONREAL PONE EL DEDO EN LA LLAGA CON EL ISSSTEZAC. El gobernador electo ya tiene bien analizado el tema y ha dejado claro que si se continúa en las mismas condiciones, el Issstezac se irá a la quiebra porque se irá a la quiebra porque no hay manera de seguir sosteniendo esas pensiones completas para gente que solo cumplió dos o tres años de servicio y 35 de vida y anda ganando casi 90 mil pesos. DAVID MONREAL pide



REPROCHE A AMLO POR VIOLENCIA; ÉL TIENE OTROS DATOS.

De verdad que ya no halla uno a dónde volte ar sin que se encuentre noticias de que hallaron cadáveres tirados, decapitados, colgados de un puente o ajusticiaron a alguien, en algún punto del estado, pero los más. pues?

NORMA CASTORENA APAPACHA
A AGREMIADOS.
La secretaria General del
Sindicato de Trabajadores
de la Secretaría de Salud,
NORMA CASTORENA
BERRELLEZA, ya dio un
paso adelante y dejó atrás
el proceso electoral que
no le fue favorable. Ella no le fue favorable. Ella se mantiene activa en su encomienda por velar por el bienestar de los afiliados



a esta organización sindical y ayer dio un incentivo a los trabajadores y sus hijos al entregarles becas por desempeño académico en el ciclo escolar que ya agoniza.

DETIENEN A EXJEFE DE LA
POLICÍA FEDERAL.
LUIS CÁRDEN AS
PALOMINO, exjefe de la
División de Seguridad
Regional de la otrora
Policía Federal, fue
detenido por elementos
de la Fiscalía Especial para
la Investigación del Delito
de Tortura, quienes
cumplimentaron una
orden de aprehensión en orden de aprehensión en su contra, para que responda a los delitos de



responda a los delitos de tortura que le imputaron en agravio del hermano del líder de la banda de secuestradores Los Zodiacos, que operaba en el Estado de México. A CÁRDENAS PALOMINO se le relaciona como el brazo derecho de GENARO GARCÍA LUNA, desde que estuvieron juntos en el ahora desaparecido Cisen, pero la Unidad de Inteligencia Financiera ya lo traía entre ceja y ceja, investigándolo por enriquecimiento ilícito y lavado de dinero. La orden de aprehensión en contra de CÁRDENAS PALOMINO fue liberada desde septiembre del 2020 y hasta ahora le echaron el guante.

MUERE VOCALISTA DE LOS YONIC'S.
Ni todos los semáforos
verdes ni todas las vacunas
nos han librado del
Covid-19. Mucha gente está muy confiada y ha bajado la guardia por completo, olvidando los cuidados y dejando el cubrebocas por ahí. Pero el virus sigue entre nosotros, llevándose



todavía a gente querida.
Así JOSÉ MANUEL
ZAMACONA, vocalista de
la agrupación LOS YONIC'S, quien falleció
víctima del virus mortal. Su voz y su música
quedan en nuestros recuerdos.



# POLITIQUERÍA



-LISTA PARA MI ÚLTIMO INFORME...



# CANADORES 20 21



#### RUTH CALDERÓN SEGUIRÁ EN EL Gobierno de la Capital

La actual síndica de la capital, Ruth Calderón Babún, seguirá en el puesto que obtuvo formando parte de la planilla de Morena que ganó en 2018. En estas elecciones se integró, también como síndica, en la planilla de Jorge Miranda Castro, de la coalición Juntos haremos historia, así que en septiembre que el ayuntamiento cambie de presidente, ella seguirá como síndica.



### NOEMÍ LUNA VA PISANDO FUERTE

Como diputada federal, Noemí Berenice Luna Ayala continuará su carrera política cimentando las bases para alcanzar un escaño en un paso futuro. Si bien todavía no toma posesión del cargo que logró por la vía plurinominal en la segunda circunscripción, la todavía presidenta estatal del PAN sigue construyendo redes para que su partido y su persona representen con dignidad a Zacatecas y a los zacatecanos.



#### CRISTINA HARO SERÁ LA SÍNDICA DE MOMAX

Tras acompañar a Salvador Cabral Mota en la planilla que contendió para la presidencia municipal de Momax, Ana Cristina Haro Lechuga seguirá como parte del ayuntamiento, toda vez que se postuló para síndica en la planilla de *Chavo* Cabral y ganó. Es una joven entusiasta que busca generar mejores oportunidades de vida para los habitantes de su municipio.



#### FUENSANTA GUERRERO AFIANZA LAZOS

La trayectoria que Fuensanta Guerrero ha logrado forjar como militante del partido tricolor le ha permitido establecer importantes lazos en la CDMX con políticos de todos los partidos y funcionarios federales. Ello, seguramente, le será de gran ayuda para la gestión y los acuerdos que se requieran, ahora que sea diputada federal, cargo al que llega por la vía plurinominal. Compartirá curul con Alejandro Moreno, aún dirigente nacional del PRI, con quien ha trabajado muy de cerca.



#### ANDAR LAS VÍAS



**MORENA** 

Escritora, poeta y promotora y difusora de la cultura. Soy tres estuches de monerías y casi un montón de cosas. Síguela en Youtube: Antologías

ferrocarrileras

En Facebook, como Luna Morena Lecturas que Contagian y en lunamorena.com.mx

### Practicando el altruismo y la amistad fraterna

Instituir el Día del Bolillo con crema, fue idea de la familia Hermosillo. propietarios de la panadería más tradicional y más grande de la ciudad

La mayoría de los mexicanos, por la mañana, por la noche, o en el horario que mejor nos acomode, degustamos un café con el pan de nuestra preferencia, ya sea en nuestra casa, en nuestro trabajo o en alguna plaza, y no estamos tranquilos hasta que complacemos esa costumbre, porque hasta desde lejos el aroma del pan y del café nos hácen ojitos.

Nunca desestimamos cuando algún desprendido nos ofrece por cortesía, donas cubiertas de chocolate. un marquesote, panqueques, cam-pechanas, hasta un bolillo apenas cocinado, de esos con color dorado y tostaditos rellenos de crema co-mestible elaborada con la leche de la vaca más contenta del establo; hay quienes le agregan chiles en vinagre, rebanadas de jamón, un trozo de queso, y atáscate Matías de esto no hay todos los días.

Hablando del bolillo nuestro ingrediente esencial en cada comedor mexicano, y totalmente familiar, estará festejando su cuarto aniversario el 3 de julio. Es importante mencionar que en el primer año de esta conmemoración (2018), cuya iniciativa fue de una panadería hidrocálida se regalaron mil bolillos; al no haber hecho la necesaria promoción, el reparto de este pan, se tardó más horas de las que los panaderos organizadores habían pensado, aun así, no quedaron ni siquiera migajas del anunciado alimento.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ

#### **DERECHO HUMANO AL MEDIO AMBIENTE**



**SALVADOR CONSTANTINO** 

Licenciado en Derecho por la UAZ.

Doctor en Materia Fiscal por la Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas. Procurador de Protección al Ambiente en el Estado de

Maestro de cátedra en el Tecnológico de Monterrey campus Zacatecas.

# Ley para el Control de la Contaminación Derivada del Uso de Productos Desechables en el Estado de Zacatecas

La Procuraduría de Protección al Ambiente en el Estado de Zacatecas verificará el cumplimiento de tal ley sujetándose al debido proceso como eje rector de las visitas domiciliarias

l pasado 3 de julio a nivel mun-dial desde el año 2018 se conmemora el Día Mundial sin Utilizar Bolsas de Plásticos y en nuestra entidad federativa no es la excepción, dichos productos también llamados de un solo uso o de acarreo tardan más de 300 años en desintegrarse y su función no tarda más de 15 minutos. Según datos de Semarnat se es-

tipula que actualmente se utilizan más de 500 billones de estos utensilios y la mitad de ellos sólo tienen un uso, en esa situación en el estado de Zacatecas de manera conjunta el Poder Ejecutivo y Legislativo determinaron establecer un nuevo ordenamiento denominado Ley para el Control de la Contaminación Derivada del Uso de Productos Desechables en el Estado de Zacatecas"

Esta reglamentación tiene como base los siguientes principios que se describen a continuación: I.Innovación y creatividad. II.Sostenibilidad. III.Precautorio. IV.El que contamina paga.

CONTINÚA LEYENDO DA CLICK AQUÍ







# #AhQuéDiferiencia

iría Juanga, "la diferencia entre tú y yo" sí le entraría; así es la gran brecha que divide a DAVID MON-REAL del -aún- góber ALEX TELLO, obvi... el gobernador electo ya puso la vara alta; antes de llegar ya se pronunció sobre el Issstezac y las cosas están que arden. Él sabe que desde sexenios pasados ha sido la caja chica y ahora, es momento de remediarlo.

A TELLO poco le importó, al principio de la administración dejó a su compadre VÍCTOR RENTERÍA y las cosas se fueron más al hoyo; llegó MARCO VINICIO FLORES a enderezar el barco, con toda la actitud y la experiencia, sin embargo, le hizo falta tiempo y apoyo. Aunque ha sabido llevar las riendas, se acabó la hora. ¡Lástima! Es buen director.

# #YaSentenció

so sí, DMA ya sentenció a los diputados. Tienen que "estar a la altura" para irse contra el toro que es la reforma del Issstezac. Necesitan escuchar y conciliar. Es una cuestión de vida o muerte para el Instituto. Las pensiones -por ley- deben seguir y habrá qué ver cómo le hacen, pero se le tiene que dar viabilidad, sí o sí.

DAVID será un mandatario humano. Cercano a los zacatecanos y, sobre todo, con la conciencia de poner todo en su lugar. "Me causa tristeza que hayan tomado el dinero de los pensionados", dijo. Son 30 años de servicio y ahora batallan. ¡Eso debe cambiar de inmediato! Pero hay que encontrar la fórmula.

# **#NoEstáMudo**

so sí, al que sino le llueve, le llovizna, es al góber ALEX TELLO, obvi, que finalmente tuvo que salir a afrontar la realidad en torno a la inseguridad. Oooootra vez aceptó que estamos rebasados, pero como siempre, no hizo absolutamente nada. Sus pronunciamientos vacíos en las ruedas de prensa se quedan como él, inertes.

En vez de accionar, de ir a gestionar, de buscar soluciones, sólo se lamenta frente a los medios de comunicación. ¡Pero los zacatecanos necesitamos acciones y soluciones, no sólo lamentos bolivianos. ¡Lástima! Le quedó grande la yegua y a nosotros nos faltó jinete.

# #WitziWitziAraña

I que sigue tejiendo su telaraña rumbo al 2024 es RICARDO MONREAL, quien sabe tejer fino. Muestra de ello, es el respaldo que le brindó el gobernador electo de Nuevo León, SAMUEL GARCÍA, quien le agradeció su apoyo desde la cámara alta. Esto tiene un trasfondo, ya que se están cociendo diversas habas para la sucesión gubernamental.

Se rumora que "EL CHAMUCO" no es del primer círculo de AMLO o el primer elegible para su sucederlo, pero RICAR-DO sabe que no puede perder más tiempo y por ser tan diablo, está formando un arsenal para llegar a la silla presidencial, con o son Morena. Se habla de que lo podría arropar MC, PRI, PT y Verde. ¿Será posible?

### #ElPrimerPaso

I primer paso es que DAVID tiene que hacer un primer periodo de gobierno limpio. Sin tropezones. Como lo hace hasta ahora, pues. Entrón pero mesurado. No puede haber margen de error para que sea un ejemplo de que los MONREAL saben gobernar y bien. De ahí, se empezarán a despegar diversos campos.

Consolidado ello, RICARDO tendría varias estructuras gubernamentales fundamentales para basar su candidatura. Nuevo León y Jalisco son las primeras. No se diga Zacatecas, posiblemente Estado de México y Chiapas. La cosa se está poniendo buena, sólo hay que saber leer entre líneas.

¡Hasta mañana!

# Estadesia